



1 de julio de 2024  
**Circular VAS-26-2024**

## **A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Durante los últimos meses, la Vicerrectoría de Acción Social, a través de la Sección de Trabajo Comunal Universitario e Iniciativas Estudiantiles, ha realizado un esfuerzo por replantear el procedimiento institucional “Prórrogas de matrículas estudiantiles de TCU”, mediante el acompañamiento de la Unidad de Mejora Continua de la Rectoría, con el fin de documentar, de manera más precisa, este proceso y precisar oportunidades de mejora.

Al efectuar la reconstrucción del procedimiento fue posible identificar que las notificaciones positivas de las prórrogas de matrícula se integran al sistema de TCU, el cual, de forma automática, envía un comprobante del trámite realizado al correo institucional de la persona estudiante matriculada y al docente responsable del proyecto.

Dado lo anterior, se informa que a partir del 1 de julio del 2024, las notificaciones de aprobación de las prórrogas se enviarán únicamente mediante el correo institucional, al ser este el medio oficial para atender comunicaciones referentes a trámites estudiantiles, tal y como lo establece la circular ViVE-10-2018.

Por otra parte, aquellos casos en los cuales no proceda la aprobación de la solicitud de prórroga de matrícula del TCU, se notificará, a la persona docente responsable del proyecto y a la persona estudiante que solicitó el trámite, por medio de un oficio.

Adjunto se remite un documento que describe el procedimiento “Prórrogas de matrículas estudiantiles de TCU”, así como sus respectivos flujogramas.





Circular VAS-26-2024  
Página 2

Esta circular deroga cualquier disposición o directriz, emitida anteriormente por la Vicerrectoría de Acción Social, sobre este tema.

En caso de consultas o dudas, pueden dirigirse a la siguiente dirección electrónica [estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr](mailto:estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr), o llamar a los teléfonos 2511-4665, 2511-6227, 2511-1219.

Con mis atentos saludos,

**UCR** Firmado  
**digitalmente**

Mag. Patricia Quesada Villalobos  
Vicerrectora

ACQM/Algb.

C. ARCHIVO